

Lebrija, 08 de mayo de 2023

Señores

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA**

ATTE: Dr. Juan Rivera Lopez  
Gerente General

Ref.: Propuesta para Prestación de Servicios.

Por medio de la presente, y agradeciendo la invitación realizada por su despacho, me permito presentar propuesta para el desarrollo del siguiente objeto contractual: **"PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA SUBGERENCIA FINANCIERA Y TESORERIA"**

La propuesta de prestación de servicios, contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

- 1) Servir de soporte o apoyo en las actividades de la oficina de tesorería que desarrolle esta empresa
- 2) Realizar el archivo, la clasificación y organización del archivo de contabilidad de acuerdo con lo establecido por el Archivo General de la Nación.
- 3) Apoyo al proceso de contabilización de la nómina, PILA y retroactivo.
- 4) Apoyo al proceso de contable de los rendimientos y gastos financieros.
- 5) Apoyo en el proceso de proyección del Presupuesto General de Ingresos y Gastos.
- 6) Apoyo en la actividad de contabilización de las consignaciones y retenciones.
- 7) Apoyar en las actividades de conciliaciones bancarias y su debido contabilización y posterior archivo.
- 8) Apoyo en la organización, registro y archivo de la Caja Menor.
- 9) Garantizar la confidencialidad y no divulgación de información reservada de EMPULEBRIJA E.S.P. a la que pueda tener acceso.
- 10) Desarrollar el objeto contractual de conformidad a los requerimientos dados por la Tesorería de la empresa.
- 11) Apoyar en la digitación y organización de los documentos de la empresa.
- 12) Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto del contrato, y las que le señale el supervisor del contrato, inherentes al mismo.

**PLAZO DE EJECUCION:**

El término de ejecución del futuro contrato será de SIETE (07) MESES Y VEINTICUATRO (24) días.

**VALOR Y PAGO:**

El valor de la prestación del servicio se tasa en la suma de **DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$17.160.000)**, los cuales serán pagados en siete (07) pagos por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000), y un pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.760.000).

**DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA**

Anexo a la presente propuesta los siguientes documentos: hoja de vida del SIGEP II, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, fotocopia RUT, antecedentes Procuraduría, certificado Contraloría, Examen salud ocupacional, antecedentes delitos sexuales, certificado medidas correctivas, experiencia laboral relacionada, estudios.

Cordialmente,



**GUSTAVO ANDRES GALVIS CHAPARRO**  
C.C # 1.099.375.994 expedida en Lebrija.